

San José, 10 de febrero de 2025

Doctor

BELFOR FABIO GARCÍA HENAO

Ministro

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 7ª entre calles 12ª y 1

Ciudad

Ingeniera

CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO

Directora Ejecutiva

Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC

Calle 59 A bis No. 5- 53

Ciudad.

Referencia: Comentarios sobre consulta pública sobre servicios digitales OTT para fortalecer el ecosistema digital en Colombia

De nuestra consideración:

Por medio de la presente los saludamos y hacemos referencia a la consulta pública de la referencia mediante la cual se busca recopilar información detallada sobre la operación y funcionamiento de los servicios digitales OTT (Over the Top) que utilizan las redes de Internet para comunicar, conectar o permitir transacciones entre diferentes grupos de usuarios, para profundizar en el conocimiento de los productos y servicios que se ofrecen.

Como es de su conocimiento, ASIET (Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones) es una asociación sin fines de lucro que tiene como objetivo prioritario el apoyar y fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información en América Latina a través del diálogo público-privado y el impulso a iniciativas que favorezcan la transición de la región hacia la plena digitalización. Con este propósito nos permitimos hacer los siguientes comentarios.

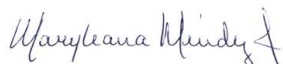
En este sentido, cumplimos con adjuntarles nuestros comentarios a la consulta pública los cuales esperamos que puedan contribuir en la discusión para la adopción de las medidas regulatorias más

adecuadas sobre los servicios OTT los, cuales, actualmente generan un alto impacto en las redes de los proveedores de servicios de telecomunicaciones.

Adicionalmente, nos permitimos adjuntarles en carácter de **reservado y confidencial** una versión preliminar del informe que desde ASIET venimos trabajando con la consultora NERA denominado “Contribución del conjunto del ecosistema digital al desarrollo sostenible de infraestructura de telecomunicaciones”. Aportamos dicho documento para su revisión, discusión y análisis, sin embargo, les agradeceremos evitar su publicación y difusión hasta que éste no haya sido publicado por la firma consultora y el cet.La. En caso de que esto no fuera posible, les rogamos nos informen a efectos de retirar la versión preliminar de este informe.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Muy atentamente,



MARYLEANA MENDEZ
Secretaria General ASIET